



## TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

### PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS 2019-I

Autorizado por la R.A.Nº 032-2019-P/TC

La comisión Evaluadora informa que, los señores **Marcos Luis Rodríguez y Freddy Cárdenas Kohatsu**, han alcanzado la calificación mínima de 17 puntos para aprobar el total de las etapas de evaluación, razón por la cual, se les declara **GANADORES** del Concurso Público para cubrir dos (2) plazas vacantes para el cargo de chofer, conforme al siguiente detalle:

**POSTULANTE: MARCO LUIS RODRÍGUEZ**

Evauaciones realizadas	Nota Obtenida	Peso	Puntaje Final (PF)
1. Evaluación Curricular (EC)	19	20%	3.80
2. Evaluación de conocimiento y examen de manejo	17	40%	6.80
3. Entrevista Personal (EP)	19	40%	7.60
			<b>18.20</b>

<b>Puntaje Final</b>	<b>18.20</b>
----------------------	--------------

**POSTULANTE: FREDDY CÁRDENAS KOHATSU**

Evauaciones realizadas	Nota Obtenida	Peso	Puntaje Final (PF)
1. Evaluación Curricular (EC)	18	20%	3.60
2. Evaluación de conocimiento y examen de manejo (EE)	16.5	40%	6.60
3. Entrevista Personal (EP)	18	40%	7.20
			<b>17.40</b>

Calificación mínima para aprobar el total de las Etapas de Evaluación: 17 puntos

$$PF = 20\% (EC) + 40\% (EE) + 40\% (EP)$$

Los ganadores del Concurso Público de Méritos deberán apersonarse a la Sede del Tribunal Constitucional sita en Jirón Azángaro N° 112- Cercado de Lima, el día 3 al 5 de abril de 2019, a las 8:00 hrs. presentando los siguientes documentos para la firma de su contrato

- 1 Certificado de antecedentes penales
- 2 Certificado de antecedentes policiales
- 3 Certificado de salud
- 4 Acta de matrimonio y/o unión de hecho, de ser el caso
- 5 Copia de DNI de sus menores hijos y conyuge

Asimismo, Agradeceremos llenar los formularios que se enviarán vía correo electrónico, los mismo que formarán parte de su legajo personal administrativo como académico.

**Nota:** La respuesta al Recurso de Reconsideración al resultado de la entrevista personal por el postulante Carlos Humberto García Alva ha sido enviado vía correo electrónico.

**La Comisión**